MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 114

DIA : **11 DE MAYO DE 2015**
HORA : **16:20 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones
8) Modificación Presupuestaria Municipal
9) Acuerdo adquisición Terreno Feria
10) Subvención Municipales año 2015
11) Aumento Presupuesto Const. Diseño Ingeniería Diversas Calles de la Comuna.
12) Contratación Honorarios Diseño Escuela Diego Portales.
13) Aprobación Bases llamado concurso Depto. Salud
14) Adjudicación y Firma Contrato : Telefonía Celular y Reparación Liceo C-9.
15) Patentes de Alcoholes (2)
16) Aprobación FAEP 2015

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 2.-

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Actas N° 109 y N° 110,** según se indican :

ACTA N° 109 – de fecha 13.04.2015

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 7/25 : 2do párrafo, 5ta línea, corregir "…ellos no ha…" debe decir **"…ellos no han…"**
En hoja 10/25 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, en punto 4.-, corregir "Mo" por "Me".
En hoja 16/25 : 2do párrafo, última línea, reemplazar "embases" por "envases".

Observación Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 6/25 : 4to párrafo, de abajo hacia arriba, penúltima línea, reemplazar "una consenso" por **"un consenso".**

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 12/25 : punto 2.- Incidentes Sr. Concejal Sanhueza, agregar en 2da línea **"….y Concejal Cerda".**
En hoja 13/25 : 1er párrafo, 5ta línea, agregar la palabra **"agua"** – quedando la frase **"…mirar bajo del agua"**

Observación Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 20 y 21/25 : corregir el apellido "Wicki" por **"Wicki".**

Observación Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 13/25 : en Art. 54 bis, última línea, eliminar la frase **"Con todo, se podrán pactar premio so bonos por hechos futuros, tales como la.."**
En hoja 21/25 : En votación b) Reparación Liceo C-8 Plan Preventivo 2015, último párrafo, reemplazar donde dice "Se aprueba por unanimidad" por **"Se aprueba por 6 votos y 1 inhabilitación".**

ACTA N° 110 – de fecha 16.04.2015

Observación Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 4/7 : respecto a Proyecto Feria Municipal - requisitos de participación, ***letra a) No ser reincidente en condena que merezca pena aflictiva,*** hice un comentario que no quedó en Acta y pido se incorpore :

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 3.-

"La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, hay personas que han cumplido condena y esas personas necesitan reinsertarse, y no van a obtener un trabajo remunerado con contrato justamente por tener ese sello de haber cumplido una condena; por tanto yo lo reemplazaría por **"no ser reincidente en delito..."**"

En hoja 4/7 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, corregir "sindicados" por **"sindicatos".**

Se aprueban con observaciones, Actas N° 109 y N° 110.

2) CORRESPONDENCIA

CORREOS DESPACHADOS

PARA : SECPLAC – de fecha 28.04.2015
En reunion de Concejo Municipal se solicitó información en materias que se indican :

1.- En qué estado se encuentra el proyecto "Mejoramiento Caminos Rurales, Traiguén" por un monto de M$ 71.000.-
2.- Informar situación proyecto Sede Social Junta de Vecinos Juan Nahuelpi (Presidente Marcelo Flores).

Lo anterior, para su cumplimiento.

PARA : ASESOR JURIDICO – de fecha 28.04.2015
Agradeceré a usted, hacer llegar información solicitada en reunión de Concejo Municipal, según se indica :

1.- Comodato recinto ex Regimiento.
2.- Copia de Advenimiento enviado al Tribunal por juicio Sr. Sergio Quintana S.

Lo anterior, para ser entregado en próxima reunión de Concejo.

PARA : DOM – de fecha 28.04.2015
De acuerdo a lo planteado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré su preocupación en materias que se indican :

1.- Realizar visita en terreno y evaluar situación camino Chanco Maribual Bajo, factibilidad de trabajos para realizar mejoramiento.
2.- Calle Chumay entre Lagos y Sta. Cruz, se hizo un drenaje que en la actualidad no está funcionando, cuando llueve el agua se acumula y entra a las casas del sector.
3.- Ejecución proyecto construcción veredas en diversas calles de la Comuna, la Inspección Técnica no ha sido a la adecuada, ya que los escombros producto del retiro de las antiguas veredas está quedando en la calle, siendo un riesgo inminente de accidentes para los vecinos, en especial para los adultos mayores y porque falló además la coordinación en la ejecución de los trabajos, aspectos que deben mejorar.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

PARA : DEPTO. EDUCACIÓN – de fecha 28.05.2015
En atención a lo planteado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré su informe respecto a materias que se indican a continuación :

1.- Informar sobre deuda de M$ 8.000 con CAS Chile.
2.- Efectuar estudio de cambio de horario ingreso a clases en la mañana, pudiendo ser media hora más tarde por ejemplo, debido a que no hubo cambio a horario de invierno como ocurría anteriormente en el país.

Lo anterior, para su cumplimiento.

PARA : DEPTO. FINANZAS – de fecha 28.04.2015
De acuerdo a lo planteado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré informar contrataciones de personal que no hayan sido informadas oportunamente.
En relación a ello, reiterar que cada vez que se realice una contratación de personal, debe ser informada dentro de la misma semana.

Para su conocimiento y fines pertinentes;

El Secretario Municipal agrega, que esto fue con copia a todos los Departamentos y Servicios Traspasados.

OF. ORD. N° 309 : de fecha 05.05.2015, dirigido a **SR. INTENDENTE Y EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, FRANCISO HUENCHUMILLA JARAMILLO.**
Junto con saludar, mediante el presente oficio, tengo en bien consultar a Ud. respecto de la respuesta que pueden haber dado las autoridades respectivas a su gestión, en el marco de los compromisos adquiridos en sesión de Concejo extraordinaria sostenida en el Salón Municipal de la Comuna de Traiguén, con fecha 10 de abril de 2015.
En particular, respecto del proyecto "Mejoramiento Camino Básico Intermedio, Camino Antiguo Traiguén", Cod. BIP : 30221173-0, ya que el programa de financiamiento M.O.P. señala la ejecución en tres año; gestionar su ejecución en una sola etapa.
Referente a la "habilitación Escuela de Suboficiales de Gendarmería de Chile" en Traiguén, toda vez que ha generado un alto grado de expectativas en la ciudadanía; definir la intención del Gobierno en esta materia respecto a la ejecución o no, de este proyecto.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su apoyo y siempre buena disposición para con nuestra comuna.

OF. ORD. N° 308 : de fecha 05.05.2015, dirigido a **SR INTENDENTE Y EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO.**
A través de la presente, le saludo cordialmente y tengo a bien exponer nuestra preocupación, dado que la comuna de Traiguén no ha sido considerada como parte integrante del programa "Turismo Cultura y Naturaleza en el Territorio Nahuelbuta", liderada por Corfo.

En este contexto vengo a informar que :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

- ✓ La Comuna de Traiguén participa en la Asociación Nahuelbuta desde su fundación el año 1998, organización que es integrada por las Comunas de Lumaco, Los Sauces, Purén y Traiguén, actualmente presidida por el Alcalde de Lumaco Sr. Alejandro Fuentes.

- ✓ En este período son innumerables las acciones conjuntas que hemos realizado, la última iniciativa fue presentada este año 2015 a la Intendencia, el Primer Plan Estratégico de Desarrollo Territorial para las Comunas de Nahuelbuta.

- ✓ En reemplazo de nuestra Comuna se ha integrado a la Comuna de Angol, lo que desde el punto de vista técnico es difícil de comprender considerando que en la Estrategia de Desarrollo Regional, esta Comuna está vinculada a comunas como Renaico y Ercilla cuyo foco productivo está orientado principalmente al desarrollo frutícola.

- ✓ La Comuna de Traiguén cuenta con más de 125 inmuebles patrimoniales según el último catastro realizado por el MINVU, esto permitirá proyectar una importante superficie destinada a actividades culturales y desarrollo del turismo histórico y patrimonial.

- ✓ Por último adjunto envío el Certificado C.MM/N° 68, Acuerdo N° 3 de Concejo Municipal de fecha 27.04.2015, en que se acordó por unanimidad, presentar un reclamo al Sr. Intendente Regional por esta situación.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted tenga a bien considerar la evaluación de esta decisión, dado que de continuar esta situación nuestra comuna se encontrará en una condición de desmedro respecto de las comunas que ya han sido priorizadas.

Ord. N° 09 : de fecha 20.04.2015, de **Sr. Alejandro Fuentes – Presidente Asociación de Municipalidades Nahuelbuta – dirigido a Sr. Cristian Salas – Directora Regional de CORFO – Araucanía.**
Luego de saludarlo, en relación al Programa "Turismo Cultura y Naturaleza en el Territorio de Nahuelbuta y Araucanía Costera", y en el marco de la existencia de la Asociación de Municipalidades de Nahuelbuta, nos permitimos solicitar a Ud., la incorporación de la comuna de Traiguén al referido Programa.

La comuna de Traiguén, desde el año 1998, formó junto las comunas de Los Sauces, Lumaco y Purén, la Asociación de Municipalidades de Nahuelbuta, entidad que hoy día posee personería Jurídica otorgada por la SUBDERE y durante el año 2014 elaboró un Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable del territorio de la Asociación, para los próximos 3 años, entre cuyos ejes uno muy importante es el Turismo.

Considerando lo indicado y dado que la comuna de Traiguén es muy relevante para el desarrollo de los diversos programas y actividades, además la referida comuna durante muchos años ha sido considerada como integrante del Territorio Nahuelbuta, le reiteramos la necesidad de incorporar la comuna de Traiguén al Programa que la entidad que Ud. dirige a nivel regional iniciará próximamente.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb y el Sr. Concejal Essio Guidotti solicitan copia de ambos oficios.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

RECIBIDA

CORREO : DIRECTORA DSM – de fecha 04.05.2015
Junto con saludarle le comento que la última contratación del DSM, fue informada por oficio al Sr. Alcalde.

OFICIO ORD. N° 97 : de fecha 24.04.2015, de **Sra. Directora DSM Traiguén, Ma. Alejandra Sepúlveda Y.**
Junto con saludarle cordialmente, a través del presente informo a Ud. la contratación de la Srta. Jessica Andrea Ancamilla Nahuelpi, Ingeniero en Administración de Empresas, quién se ha contratado a honorarios en el Depto. de Salud Municipal, como apoyo a la Oficina de Contabilidad, Finanzas y Remuneraciones.
El valor de sus honorarios es de $ 350.000 mas impuesto.

ORD. N° 35 : de fecha 04.05.2015, de **Sr. Joaquín de la Fuente Smitmans, Secretario Ejecutivo AMN.**
Luego de saludarlos, y por especial encargo del Presidente de la AMN don Alejandro Fuentes I., me permito invitarlos al Lanzamiento del Proyecto de Seguridad Ciudadana "Acciones educativas y prevención del Abigeato, en el Territorio Nahuelbuta", lo que se efectuará en la Sesión del Concejo Municipal de Lumaco el día miércoles 13 de mayo de 2015, a las 11:00 hrs.
El referido proyecto fue presentado por la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta al CORE y financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía.

INVITACIÓN : de fecha 30.04.2015, de **Sr. Alejandro Fuentes Inostroza, Alcalde de Lumaco - Presidente AMRA y Ana María Soto Cea, Concejala Padre Las Casas – Presidenta Capítulo Concejales Región Araucanía.**
Saludan con especial atención a los Concejales de los Municipios de la región de la Araucanía y tienen el agrado de invitarles a la Primera Jornada Regional año 2015 del Capítulo de Concejales que se realizará el día 15 de mayo, a partir de las 9:00 y hasta las 15:00 hrs, en el Salón Auditorio de la Caja de Compensación La Araucana, para abordar temas de interés para la gestión municipal desde la perspectiva del rol de los Concejo Municipales.

Hemos previsto desarrollar temas estratégicos para la gestión de los Concejales durante el año 2015, cuidando aspectos organizativos y logísticos que solo implican para su municipio costos asociados al traslado y colación. Lo anterior, para motivar y facilitar su participación en la Jornada.

CORREO : de fecha 05.05.2015, de **Sr. Cristian Herrera González, Asesor de Gestión Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de la Araucanía.**
Estimado Alcalde, junto con saludarle, cumplo con informarle que según consta en ingreso 4148 del 27.04.2015, dirigido al Sub Secretario de Telecomunicaciones, la Empresa Electronet S.A., a solicitado la recepción de obras e instalaciones correspondientes a la Tercera Etapa del proyecto "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas Wifi, Fase 2". Lo anterior da como resultado la puesta en marcha en su comuna de 4 puntos de conexión gratuita para los usuarios.
Subtel región de la Araucanía comenzará la recepción de obras a fines del presente mes, lo que dará como resultado que en el mes de junio ya estarán dichos puntos de conexión en funcionamiento y por lo siguiente en condiciones de ser inaugurados.

Sigue en hoja N° 7.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Por cualquier duda o requerimiento de información adicional, ruego a usted comunicarse a través del correo cristian.herrera@subtel.gob.cl o al fono 85002702.

INFORME SECPLAN : de fecha 04.04.2015.
En relación a solicitud del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Traiguén de fecha 28.04.2015, respecto del estado en que se encuentran los proyectos "Mejoramiento de Caminos Rurales, Traiguén" y "Construcción Sede Social, Junta de Vecinos Juan Nahuelpi", nos permitimos informar lo siguiente:

1.- PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, TRAIGUÉN:

- Existe un proyecto aprobado, con Convenio de Transferencia firmado y aprobado mediante DAEX N°178 de fecha 28.01.2015, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Traiguén para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Caminos Rurales, Traiguén", proyecto que fue trabajado y consensuado con el Concejo Municipal y aprobado en su momento, antes de la postulación.
- A petición del Concejo municipal, el proyecto deberá ser modificado para intentar abarcar más caminos.
- Mediante Of. Ord. N°225 de fecha 25 de marzo de 2015, se solicita al Gobierno Regional, autorización para modificación del proyecto.
- Se sostuvo reunión con profesionales de la Dirección de Vialidad con fecha 8 de abril en dependencias municipales de Traiguén y luego, con fecha 13 de abril de 2015 en dependencias de la Dirección de Vialidad en Temuco. Reuniones en las que se discutió respecto del proyecto en cuestión y criterios de diseño.
- Se sostuvo reunión con profesionales de la DACG del Gobierno Regional para explicar los alcances de las modificaciones planteadas con Vialidad.
- Sra. Presidente de la Junta de Vecinos del sector El Avellano, visitó nuestras oficinas y nos informó que, de acuerdo a reunión con concejales de la comuna, se había planteado la necesidad de modificar el proyecto y que ellos tenían un listado de nuevos caminos, por lo que se deberá realizar una visita a terreno para cotejar nuevos caminos y realizar medición acuciosa para diseño de acuerdo a criterios planteados por Vialidad.
- Se espera contar con la modificación del proyecto dentro de un plazo de 15 días a contar de esta fecha, siempre que se cuente con los recursos necesarios para las visitas a terreno y posterior estudio y rediseño.

2.- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL, JUNTA DE VECINOS JUAN NAHUELPI:

- Ha habido problemas para abordar esta iniciativa, dado los problemas para poder certificar la factibilidad de servicios.
- Un profesional de la SECPLAN se encuentra estudiando el tema en terreno.

Es todo cuanto podemos informar a la fecha y estaremos atentos y con la mayor disposición, para responder a sus consultas o comentarios.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti solicita copia Informe.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 8.-

El Sr. Alcalde señala, con respecto a los caminos, vino un profesional de la Seremi de Obras Públicas de Temuco y me informaron que habrían M$ 200.000 para arreglo de caminos de tierra, ya los tienen identificados – son aproximadamente 12 km pero me gustaría tener la relación de los caminos para que no se junten con los caminos que tenemos por M$ 71.000.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, relacionado con lo mismo, ya da un poco de rabia ver la respuesta de la Secretaría de Planificación, me refiero específicamente a proyectos caminos rurales donde en el apartado dos dice "A petición del Concejo Municipal, el proyecto deberá ser modificado", quiero recordar que aquí hubo un acuerdo cuando no había proyecto, cuando recién se iba a plantear le pedimos al Secplac que utilizara este criterio, por lo tanto el acuerdo del Concejo Municipal fue para que siguiera los lineamientos que le dio el Concejo y lamentablemente así no se hizo.

La verdad que aquí, en palabras bien simples esto es pura challa, lo que queremos aquí es que efectivamente, cuando el Intendente se comprometió verbalmente con nosotros en la ejecución, que se haga, que salga aquí con la disponibilidad presupuestaria para ir a terreno, la verdad que eso no da lugar porque la petición de nosotros fue clara – cuantos mt3 alcanzan con la plata y cuantos metros lineales de alcantarilla alcanzan, nada más, no sé de dónde sacaron por administración directa, nosotros no queremos eso, queremos que se licite con los criterios que nosotros establecimos. Hemos estado 7 – 8 meses dando vueltas en lo mismo y siempre se está justificando, aquí no se respetó el acuerdo del Concejo.

El Sr. Alcalde señala, el trabajo se está haciendo y hoy en la tarde van a terreno.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda consulta, cuando usted habla de M$ 200.000 son ¿para caminos rurales, vecinales?, *vecinales responde el Alcalde, son los caminos que priorizó el profesional de la Seremi del MOP.*

OF. ORD. N° 566 : de fecha 28.04.2015, de **Sr. Ignacio Santelices Ruíz, Jefe División de Eficiencia Energética Ministerio de Energía.**
En atención al oficio Ord. N° 279 - 22.04.2015, mediante el cual envía antecedentes corregidos del proyecto Cambio masivo de Luminarias LED, solicitando aprobación.

Al respecto, se otorga Visto Bueno a las Especificaciones Técnicas del proyecto "Cambio Masivo de Luminarias LED en la Comuna de Traiguén".

ORD. N° 1262 : (c.i) de fecha 24.04.2015, de Director (P y T) SERVIU Región de La Araucanía dirigida a Superintendencia de Servicios Sanitarios.
1.- Mediante el presente informo a Ud., que con fecha 29 de enero de 2015 por medio de carta dirigida a Aguas Araucanía S.A. se les informó que se encuentran en ejecución los trabajos de pavimentación en Avda. Suiza en la ciudad de Traiguèn, específicamente entre calle Purèn y calle General Pinto. De acuerdo al proyecto y a información técnica para la elaboración de éste, indican que la matriz existente se encuentra ubicada en la acera, en consecuencia al ejecutar la excavación, se pudo observar que existe un tramo entre calle Purèn y calle Angamos, en que la matriz está emplazada en la calzada; en el otro tramo del proyecto de Avda. Suiza entre calle Angamos y calle G. Pinto, efectivamente si se encuentra como señala el proyecto.

2.- Por lo anterior se le solicitó a la empresa Aguas Araucanía S.A. que considerara la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 9.-

oportunidad para regularizar el trazado y emplazamiento de la matriz, además se le informó que la matriz en este tramo no se encuentra a una profundidad mínima de 1,1 mt como se indica en la NCh 631. Of. 98 7.6.1 sobre trazado, ya que se detectó en 3 puntos que su profundidad es variable, estando èsta a 50 cms; 55 cms y 90 cms, de la cota de rasante del terreno existente y quedará a la misma profundidad de la rasante del proyecto en ejecución.

3.- Se les manifestó la preocupación del Sr. Alcalde de la Comuna y de este Servicio, por el atraso que se está produciendo en la ejecución de las obras ya que en ese tramo está ubicada la Escuela Especial Las Lilas, el cual ya inició sus actividades.

4.- La respuesta de la empresa Aguas Araucanìa S.A. fue mediante carta con fecha 9 de marzo de 2015 dirigida a este Director del Serviu, y en donde alude al DFL MOP 382/88 Art. 46, DS 236/2002 Art. 77, NCh 02811/2006 Art. 5.1, y finaliza señalando que si la obra ejecutada pudiera alterar las condiciones en que se encuentra la infraestructura sanitaria pública, deberá presentarse previamente un proyecto para aprobación del Prestador, cuya ejecución solo se podrá iniciar una vez aprobados dichos proyectos y asignada la inspección correspondiente.

5.- Según los puntos presentados anteriormente se solicita al respecto un pronunciamiento a esta situación ocurrida en el proceso de ejecución de la obra de pavimentación participativa de calle Avenida Suiza de la Comuna de Traiguèn.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti recuerda, nosotros pedimos que esto se enviara a la Superintendencia hace un mes y fue acuerdo de Concejo.

El Sr. Alcalde manifiesta, nosotros le enviamos una Nota y en base a eso se dio esta respuesta.

NOTA : de fecha 13.04.2015, de **Asociación de Fútbol Amateur de Traiguén.**
Nos permitimos dirigirnos a Ud. para solicitarle en nombre de la Asociación de Fútbol Amateur de Traiguén tenga a bien gestionar la posibilidad de un financiamiento de la Cena de Celebración de los Cien Años de nuestra Asociación. Ocasión en la cual, entre otras actividades, se tiene consultado la entrega de premios y reconocimientos a jugadores y dirigentes destacados en la historia de nuestra institución.

Dicho aporte para efectuar esta significativa actividad le daría a ella realce que la ocasión amerita.

A lo anterior nos permitimos recordar la solicitud hecha para mejorar significativamente las subvenciones de cada uno de los clubes integrantes de la Asociación y a su vez la subvención correspondiente a ésta última. De aprobarse lo solicitado nos permitiría celebrar este centenario con la debida dignidad y entusiasmo que acredita la ocasión.

NOTA : de fecha 30.04.2015, de **Sra. Jeannette Ramos Gutiérrez, Presidenta JJ.VV. Villa Alberto Levy II.**
1.- A través del presente documento tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitar Subvención Municipal para Junta de Vecinos "Villa Alberto Levy II".

2.- Lo anterior en atención a que la Junta de Vecinos a la cual represento, tenía decidido postular al FONDEVE, pero por un problema administrativo que se generó con la apertura de la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 10.-

Cuenta de Ahorro en el Banco Estado por un certificado mal otorgado por el Registro Civil, desde ha mucho tiempo el cual se demoró en resolver, no alcanzaron a entregarnos nuestra Libreta de Ahorro, y no pudimos postular a dicho programa, por lo cual se hace imprescindible para nuestro funcionamiento obtener una subvención de $ 400.000.-

3.- Con ella pretendemos financiar consumos básicos de funcionamiento, comprar mobiliario para nuestras sedes sociales y reparar los daños materiales que ha generado por actos vandálicos, de personas que aún no logramos identificar. En nuestros inicios como Junta de Vecinos realizamos un beneficio para reunir Fondos para reparar nuestra sede, pero estos fueron insuficientes y no hemos logrado adquirir mobiliario como sillas y mesas para poder trabajar en reuniones y talleres con nuestros vecinos.

NOTA : de fecha 23.04.2015, **Club de Rayuela Santa Bárbara.**
Solicitan subvención Municipal por $ 600.000, para asistir nuevamente este año al Campeonato Nacional de Clubes Campeones de Rayuela y que este año se realizará en la ciudad de Valdivia.

El Sr. Alcalde señala que se verá más adelante junto con otras solicitudes.

- A continuación, el Secretario Municipal hace entrega al Concejal Ricardo Sanhueza, de avenimiento Sr. Sergio Quintana.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- En el Salón Municipal se realizó un almuerzo con motivo de despedir a tres funcionarios que se acogieron a jubilación, Don Ramón Pauchard, Don Mario Mellado y la Sra. María Cid, oportunidad en que además se les hizo entrega de obsequios.

2.- Ceremonia en el Club Social con motivo de celebrarse el "Día del Trabajo", se invitaron a trabajadores de distintas instituciones y se les hizo entrega de reconocimientos.

3.- En la Casa de la Cultura se realizó ceremonia Programa Habitabilidad 2014, oportunidad en que se hizo entrega de Equipamiento Doméstico a familias beneficiadas.

4.- Fui invitado por el Director de Serviu Don Jorge Saffirio, a la entrega de su Cuenta Púbica realizada en el Centro Cultural de Angol.

5.- El día viernes reunión con el Director del SAG en la Gobernación Provincial de Malleco, para coordinar los programas operativos prioritarios y materias implementadas por la sequía, se van a entregar medicamentos, antiparasitarios y vitaminas.

- El Sr. Concejal Pablo Mena recuerda, una vez le pedí por escrito que viera la opción de ampliar la cobertura de las Unidades Operativas del Prodesal y me dijo que lo iba a ver, porque supe que en Aniñir hay una comunidad del dirigente Clemente Neyes que trabaja con una Consultora y de la Municipalidad querían trabajar con ellos, entonces la idea es si ellos están trabajando bien con

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 11.-

un privado, buscar espacios donde hay demanda de la comunidad que requieren asesoría y no la están recibiendo y podemos darla como Municipalidad.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Cuáles son las comunidades que no están atendidas?, *informando el Concejal Mena, Quilaco, Molco y Santos Huentemil.*

6.- El Intendente invitó a una reunión en Curacautín para formar los Consejos Comunales de Seguridad Pública, en la región habrán 3 Consejos, aunque nosotros no estamos considerados todavía.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprueba subvención Municipal por $ 850.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Encuentro Nacional C.O.N.F.U.CH en Iquique : Se entrega certificado a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 2 : Se aprobó nueva subvención municipal extraordinaria al Comité APR Villa Quilquén por $ 200.000, para adquirir Bomba Sumergible : Se entrega certificado al Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 3 : Se acuerda presentar reclamo al Sr. Intendente Regional por quedar Traiguén desplazado del Proyecto Turístico presentado por la CORFO : Se entrega certificado a la Administración.
Acuerdo N° 4 : Se aprobó la contratación de Asesoría Financiera para la Municipalidad, por concepto de mantención de cuentas corrientes : Se informa a la Administración para el llamado a licitación.
Acuerdo N° 5 : Se acuerda entregar en Comodato Dependencias Jardín Infantil sector Temulemu a la JUNJI por un período máximo de 15 años : se certifica al Depto. Jurídico.
Acuerdo N° 6 : Se aprueba Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad Municipalidad de Traiguén : Se certifica a la Administración y Director de Obras.
Acuerdo N° 7 : Se aprueba modificación presupuestaria Municipal - $ 9.712.228.- : Se informa Depto. Finanzas.

El Sr. Alcalde informa, entraron a robar al Depto. Educación, sacaron la caja fuerte, libros, vales de gas, talonarios de cheques, boletas de garantías. En Temuco trataron de cobrar un cheque y fue detectado, pero la persona escapó.

5) HORA INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Consultar por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y en la sesión del 13 de abril se dijo que el Decreto estaba listo, solo faltaba su firma Alcalde.

El Secretario Municipal informa, el Decreto pasó al Jurídico para su revisión y de ahí no ha salido aún; *pido darle prioridad, que esto no muera ahì, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb.*

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 12.-

El Sr. Alcalde señala, me voy a preocupar del tema.

2.- Pedir información respecto al funcionamiento de las Postas de Salud, tengo antecedentes que estàn funcionando sin calefacción, no tienen leña y lo que más me preocupa es el traslado de los funcionarios que trabajan en las Postas, donde el dìa lunes tienen que hacerlo por sus propios medios y muchas veces llegan tarde porque no tienen movilización, hacen dedo hasta donde los lleven como ocurre por ejemplo con la persona de la Posta de Molco, quien debe caminar varios kilómetros para llegar a su lugar de trabajo, lo mismo ocurre al regreso el día viernes, por lo que pido hacer una evaluación y ver la posibilidad que el Depto. Salud deje a los funcionarios en su puesto de trabajo los lunes y retirarlos el día viernes, coordinar alguna estrategia.

Lo otro, en las Postas hay auxiliares paramédicos y el tema de caminar solas por esos caminos es riesgoso y eso sería un accidente laboral, por tanto como Municipio tenemos que velar por la seguridad de las funcionarias.

Otra cosa, para salir a terreno ellos salen a pie, *Molco tiene moto señala el Alcalde*, no tienen en estos momentos, la retiraron; hay dos motos malas agrega el Concejal Mena, la de Molco y Didaico que por la falta de conocimiento en su manejo duraron poco, igual caminan mucho, una funcionaria camina 24 km – ida y vuelta, para ir a ver un paciente, por lo que hay que ponerse en el lugar de estas personas que con mucho sacrificio hacen su pega porque hay sector muy dispersos, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, comparto en parte su planteamiento, pero en el tema de llegar al trabajo me las arreglaré porque es mi pega, como era antiguamente con los profesores normalistas.

- Estamos de acuerdo Concejal Sanhueza, cuando una persona tiene buen sueldo verá como llega a su trabajo, pero cuando el sueldo te sirve solo para financiar tus necesidades se las tiene que arreglar haciendo dedo, con los camiones que pasen o en un vehículo que tenga la voluntad de llevarla hasta donde pueda y de ahì tiene que caminar, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb; de verdad yo creo que es indigno; *lamentablemente es su pega y tiene que responder, expresa el Concejal Sanhueza, la Municipalidad no es la encargada de su traslado.*

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Quiero consulta ¿en què situación está el servicio de aseo?.

El Sr. Alcalde responde, està casi listo para licitar.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Pedir informe respecto a la investigación sumaria del Sr. Mauricio Muñoz, poder tener el expediente si es factible y un informe del Sumario de la Escuela de Didaico.

2.- ¿Qué pasa con el tema del Estadio Fiscal?

El Sr. Alcalde señala, se està viendo la posibilidad de invitar a 4 o 5 Empresas para una licitación privada, tal como lo habíamos conversado anteriormente.

Sigue en hoja N° 13.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

3.- Reiterar que todavía me falta la información respecto a la diferencia de la modificación presupuestaria de Educación y honorarios a Suma Alzada, en el Acta 109 – pagina 2, también solicité la información y aún no se me hace llegar.

Comentario
No me incomoda mucho, pero sì a algunos Concejales, para el Dìa de la Mamà, nosotros no fuimos invitados a ninguna actividad, *agregando el Concejal Mena, lo mismo ocurrió el año pasado y fue comentario en esta mesa;* igual es incómodo Alcalde por lo que pueda pensar la gente, manifiesta el Concejal Sanhueza.

El Sr. Alcalde señala, harè las consultas al respecto, pero hubo bastantes problemas con esta invitación.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Consultar por un tema que tiene inquieto a los funcionarios a honorarios, donde este Concejo acordó modificar los días de vacaciones que eran 10 y otorgar los 15 dìas, lo más probable que estèn haciendo uso de los 15 dìas, el tema es que no se ha hecho el anexo de contrato y no han firmado nada, situación que les preocupa.

- El Sr. Concejal Pablo Mena agrega, aquí también se tomó el acuerdo de Concejo que se les iba a dar el reajuste del sector público a todos los honorarios y tampoco ha sido así.

El Sr. Alcalde señala, pediré la información.

2.- El dìa 27 de abril tuvimos reunión de Concejo y ese dìa se aprobó una subvención para el Comité Agua Potable Rural Villa Quilquèn de $ 200.000, el tema es que de acà se demoraron 12 días en entregárselas, recién el día 8 de mayo les entregaron el cheque, poco antes de las dos de la tarde para que fuera depositado por el Sr. Fuentes, el tema es que esto es un problema grave porque mas encima son pocos los estanques de agua que hay en el sector.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- El dìa sábado en el cementerio ¿no trabajan los funcionarios?, *sì trabajan, responde el Alcalde, èl que está de guardia,* pero como ayer era el Dìa de la Mamá a las 10:30 de la mañana había mucha gente y estaba totalmente sucio el cementerio, aparte de tener basura acumulada en algunas calles, las que también estaban tapadas con la semilla que cae de los árboles, por tanto cuando son días especiales debiera haber al menos una persona el dìa sábado.

2.- Tengo antecedentes con respecto al problema de la basura y tal vez el Concejal Guidotti pueda responder, en que hay una Empresa que estaría invirtiendo en las 32 Comunas de la región para los residuos domiciliarios, es una Empresa Francesa, pero resulta que estuve averiguando y hay 26 Comunas pero no aparece Traiguèn, del sector norte estàn solo Los Sauces y Lumaco y por el otro Ercilla ¿hay información al respecto?.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, puedo informar al respecto, es una Empresa francesa que la trae el Sr. Eduardo Navarro, resulta que esta Empresa quiere implementar un modelo de

Sigue en hoja N° 14.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

negocio específicamente en nuestra región; el que no esté Traiguèn, la verdad que Traiguèn igual firmó por la Asociación Nahuelbuta para poder hacer un estudio de factibilidad, pero lo que aconseja la prudencia en este caso es que el modelo que se quiere implementar en Traiguèn no da por la cantidad de basura que nosotros tenemos, por lo tanto debemos verlo como Malleco o como agrupación de Comunas, porque las únicas Comunas en la región son Temuco y Padre Las Casas que lo tienen un poco resuelto y de hecho lo van acreditar.

El proyecto es crear 5 estaciones donde la basura se transforme en energía eléctrica, el tema está que esa persona quiere hacerlo todo rápidamente, de hecho el otro dìa solicitó audiencia a la AMRA y los Concejales se la negamos en el sentido de que no es bien visto que la Comisión de Concejales de la AMRA y Alcalde se reúnan con una Empresa privada del sector, siendo que esto se debe hacer por licitación directa y este caballero se molestó; por lo tanto, esto hay que verlo como Asociación Malleco Norte, Asociación Nahuelbuta o como Provincia, esperar un poco o tomar la decisión de ir a dejar la basura a Temuco o Padre Las Casas, pero el tema se està viendo a nivel de provincia.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Solicito información respecto al Contrato de arriendo y Decreto de pago del o los arriendos del terreno de la Asociación Guarda.

2.- Pavimento aceras calle Balmaceda hacia Villa Alberto Levy presentan un avanzado deterioro, por lo que se debe ver si hubo estudio sobre dosificación de hormigón y si corresponde hacer efectiva la boleta de garantía a la Empresa, todavía hay plazo.

3.- Recordar un tema de Incidentes de hace dos meses atrás, todavía no me llega la información respecto al Sr. Alejandro Topp.

6) VARIOS

Presenta la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Le pido Alcalde en nombre de la Villa Alberto Levy que se le habilite un paso entre la Villa donde està el área verde – equipamiento comunitario y la cancha que està al lado del Cementerio que une con la Villa Nueva Esperanza.
La gente està pasando por un canal y para ello ponen tablones, pero la idea es poder hacer un pequeño puente peatonal, habilitar un paso y poner iluminación, porque la gente pasa por ahì para ir principalmente al Hospital, por tanto hay mucho tránsito peatonal y en estos momentos no tienen ninguna seguridad.

2.- Cada vez se hace más grave el problema con esa persona en situación de calle que està viviendo al lado del Gimnasio Patricio Phillips, donde tiene un cerro de cosas, el espectáculo es lamentable.

El Sr. Alcalde manifiesta, el otro dìa conversé con èl y le dije que le iba a instar una mediagua y me dijo "no, la casa mía es la que tengo aquì", pero el tema es que va a pasar con él cuando

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 15.-

llueva, Carabineros tampoco quiere intervenir; vamos a esperar tener la pieza que le vamos a instalar y lo vamos a sacar de ese lugar, tenemos que ver un lugar.

Presenta el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Con respecto a la informaciòn que uno solicita en el Concejo, en mi caso he pedido bastante informaciòn y solo la mitad llega, otras no llegan, para que tenga cuidado Alcalde porque de acuerdo a la Ley Orgànica Constitucional de Municipalidades, el no entregar informaciòn dentro del plazo establecido es notable abandono de deberes, por tanto instruya que den cumplimiento.

Presenta el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Pedí el Comodato del Regimiento y a la fecha no ha llegado.

2.- Del Pasaje Leticia hablaron conmigo por la poda de unos árboles, es demasiado oscuro y hay dos o tres casas que están deshabitadas.

3.- Terminar de pavimentar calle Serrano entre Bulnes y Riveros, uno – mucha gente que o viene del cementerio usa ese camino y dos, en invierno se forma un gran barrial; lo que sería una buena salida para llegar a calle Lagos, siendo beneficioso tanto para el tránsito vehicular como peatonal.

Presenta el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Consultar por hectáreas del recinto Chumay ¿cuántas son y en qué situación està actualmente?

El Sr. Alcalde señala, son de Bienes Nacionales y son 20 hàs., según me dijeron están por la orilla de la línea férrea.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb explica, el terreno que se enajenó parte detrás del Hospital hasta el Cementerio y son 25 hàs.

- El Sr. Concejal Weidmann señala, me preguntaron por esto algunos jóvenes que realizan carreras en autos Fiat y quieren saber si se puede ocupar para solicitar autorización y además porque están mas central para que la gente pueda ir a esta actividad.

- La Sra. Concejal Rathgeb plantea, tiempo atrás yo plantee eso acà, en el sentido de que se ocupara ese lugar para habilitar canchas para los autos, motos, bicicletas, lo que si habría que considerar es un terreno para la ampliación del Cementerio, porque eso está desafectado.

El Sr. Alcalde expresa, será asì, porque no es Municipal ese terreno; *hay una resolución Alcalde, està desafectado, pida el Comodato, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb.*

- El Sr. Concejal Weidmann expresa, sería bueno solicitarlo y ver la posibilidad de habilitarlo para hacer algunas actividades.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 16.-

El Sr. Alcalde señala, lo vamos a derivar al Abogado para que haga las consultas a la Seremi de Bienes Nacionales.

2.- En conversación con los colectiveros y lo encontré una buena idea, respecto a la calle Pablo Neruda que tiene doble sentido, ver la posibilidad de dejarla en un solo sentido, calle que además es muy angosta y peligrosa.

El Sr. Alcalde señala, pediremos un informe al Depto. de Tránsito.

Presenta el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Consultar, se està haciendo un reemplazo en el Liceo C-9- de profesor de matemática ¿Quién tomó esas horas es una Ingeniero Agrónomo?

El Daem, presente en la reunión, manifiesta que no se pudo encontrar profesor de matemáticas, pero tiene la autorización para hacer clases y la persona que estaba renunció por una mejor carga horaria en la ciudad de Victoria.

- El Sr. Concejal Pablo Mena le concede a la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb un punto "Varios", ya que él solo presentó un tema de los dos concedidos por el Alcalde.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agradece y manifiesta, están podando árboles en forma masiva, la calle Saavedra estaba llena de ramas y mi pregunta es ¿es necesario esa poda, por qué podar?, en primer lugar los árboles no están botando hojas y segundo, nunca vamos a tener áreas verdes como corresponden si machetean los árboles por así decirlo, es una cosa de podar por podar y cuando pregunté donde dejaban las ramas, me responden – *en el Regimiento,* mejor no poden Alcalde, no todas las especies hay que podarlas.

El Sr. Alcalde responde, hay que podar los árboles y las ramas se dejan en el Regimiento porque no hay otro lugar donde depositarlas; además yo no vi árboles mutilados.

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, lo que corresponde es que el follaje de los árboles sobrepase las luminarias y así no vamos a tener problemas de iluminación, pero eso jamás lo vamos a lograr si siguen podando de esa manera; mejor detengan la poda y destinar a la gente a trabajos más útiles como por ejemplo limpiar el Cementerio.

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

Esto tiene que ver con el sector Guacolda :
1.- En el puente nuevo, me preocupan los botaderos de tierra ilegales, porque no hay ningún botadero que tenga resolución sanitaria en Traiguén, porque con la crecida del río toda esa tierra va a desaparecer porque es tierra suelta, no tiene ningún manejo y tampoco compactación, por lo tanto ver como Concejo si podemos sacar un acuerdo y se informe esto a la autoridad que corresponda y quien da la autorización, en este caso a la Seremi de Salud.

2.- Lo otro que me preocupa es con respecto a la garita ubicada en carretera ruta a Victoria, a un costado de la Vulcanización, ya que la berma es demasiado angosta y podría ocurrir algún

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 17.-

accidente, especialmente para las personas que suben y bajan del transportes de pasajeros y en esa parte no es una línea continúa para poder adelantar, es muy peligroso y existe el riesgo de que ocurran accidentes, lo que debemos evitar, por tanto pido que la Dirección de Obras vea este tema.

7) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

El Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales de Informe Semanal e Informe licitaciones públicas, emitidos por la Sra. Administradora Municipal, quien no se encuentra presente en esta oportunidad.

8) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde pide al Secretario Municipal explicar la Modificación :

El Secretario Municipal informa, se recibió solicitud de la Presidenta del Ballet Folklórico Municipal – BAFOTRA, como también del Director del Ballet, en que informan que el Ballet fue invitado a participar en el primer festival de danzas folclóricas "Caliche, Oasis y Mar", en la ciudad de Iquique entre los días 20 y 24 de mayo del presente y pasa a exponer :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : M$

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.02.002 (Cultura) Subprog. Ballet MM	Vestuario, Acc., Prendas Diversas	2.000.-	2.000.-	1.300.-	700.-	2.000.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....M$ 1.300.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : M$

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
24.01.004 S.C. Subprog.8 Sub.MM	Organ. Comunitarias	13.000.-	13.850.-	1.300.-	15.150.-	12.100.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....M$ 1.300.-

Aumento de Gastos :
24.01.004 S.C : Se aumenta presupuesto para otorgar Subvención Municipal al Ballet Municipal para la adquisición de pasajes Santiago-Iquique / Iquique-Santiago, para participar representando a la Comuna de Traiguén en evento de encuentro Nacional e Internacional de grupos de Ballet.

Disminución de Gastos :
22.02.002 : Se disminuye por contar con disponibilidad en el Item, y no se adquirirá vestuario en el año 2015.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 18.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, tengo una pequeña observación con respecto a la glosa, dice : para otorgar Subvención Municipal, aquí las subvenciones se entregan a una personalidad jurídica distinta al Municipio y yo tengo entendido que el Ballet Folklórico no tiene una personalidad jurídica distinta al Municipio, sino que actúa como organización de hecho, entonces no se puede otorgar subvención.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, entiendo que la inquietud del Concejal Guidotti no es para decirle que no, sino que la glosa se explique como corresponde, aquí no se la ha dicho que no Alcalde.
Ahora, entiendo que todos los años ellos saben que van a viajar, entonces debería dejarlo en el presupuesto que se aprueba en el mes de diciembre, además ellos iban a ir a Ecuador y eso no resultó, por tanto hay que tener cuidado.

El Secretario Municipal informa, el Ballet tiene personalidad jurídica y se hizo entrega de la constitución de la Directiva, por eso que se hizo vía subvención municipal.

Aclarada la duda, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, confiando en la palabra del Ministro de Fe, voto que sí.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo Alcalde, pero deje el ítem de viaje de un año para otro.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, confiando en lo dicho por el Secretario Municipal, apruebo.
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo y confío en la palabra del Secretario Municipal, pero además que aprovechen de reparar el vestuario ya que en las presentaciones se han visto problemas.
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nª 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que se indica a continuación :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : M$

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.02.002 (Cultura) Subprog. Ballet MM	Vestuario, Acc., Prendas Diversas	2.000.-	2.000.-	1.300.-	700.-	2.000.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....M$ 1.300.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : M$

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
24.01.004 S.C. Subprog.8 Sub.MM	Organ. Comunitarias	13.000.-	13.850.-	1.300.-	15.150.-	12.100.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....M$ 1.300.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 19.-

9) PATENTES DE ALCOHOLES (2)

El Sr. Alcalde informa que se encuentra presente el Encargado de Rentas y Patentes, don Roberto Arratia, a quien le ofrece la palabra.

El Sr. Arratía explica, son dos patentes de la clasificación C) – Restaurante y están con el visto bueno del Asesor Jurídico, una a nombre de Max Arrive Ramos y la otra a nombre de Marcela Abarzúa López y ambas son otorgamiento (nuevas patentes).

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta al Sr. Arratia ¿cuántas patentes tenemos autorizadas en categoría C) de la Intendencia?

El Sr. Arratia responde, no se autorizan por Intendencia porque no son limitadas, en todo caso hay 27 patentes de Restaurante; sin embargo aclarar que no pueden entrar menores de edad solos, sí en compañía de sus padres pero tienen que estar comiendo y no consumir alcohol.

Enseguida, presenta patentes :

1.- Otorgar patente a nombre del Sr. Max Arrive Ramos, de la Clasificación C), para funcionar en calle Santa Cruz N° 962, Local C.
- Están todos los antecedentes, los informes de Carabineros y Junta de Vecinos

- El Sr. Concejal Pablo Mena recuerda, tiempo atrás le autorizamos el traslado de una patente y me pregunta es ¿esta es la misma patente?,

El Sr. Arratia responde que no, la anterior era Expendio de Cervezas – letra F, limitada y está autorizada y en el mismo local va a incorporar esta patente de restaurante, ya que pueden funcionar dos patentes de distinta clasificación en un mismo local.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, no estoy tan seguro de que esté autorizada la F, acuérdese que había una consulta a Contraloría; *pero tengo el acuerdo del Concejo que se aprobó el traslado de esa patente, señala el Sr. Arratia y la consulta a Contraloría era por la patente Depósito Botillería;* pero esa fue una compra de patente y al ser compra de patente con traslado, algunos Concejales acá planteamos que esa patente no correspondía, porque había un tope y el hecho de comprarla significaba que esa se borraba y por eso se iba a consultar a Contraloría, manifiesta el Concejal Sanhueza.

El Sr. Arratia reitera, fue aprobada por el Concejo y se dijo en la oportunidad que iban a dejar hasta ahí ese tema para no perjudicar las patentes otorgadas para atrás y por eso se hizo consulta a Contraloría por la patente de Depósito, porque eran dos patentes de la misma clasificación y en el mismo local.

Sin más consultas, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, me inhabilito
- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo pero confiando en lo que se plantea, pero tengo mis dudas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 20.-

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo.
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 inhabilitación.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, se pidió el pronunciamiento de Contraloría y hay que dar respuesta, eso no puede quedar así y tengo entendido que el Jurídico no hizo la consulta con respecto a las otras dos patentes que tiene de Botillería.

El Secretario Municipal expresa, va a ser difícil que pregunte, porque la versión jurídica de él es que la ley es clara al respecto y hay que apegarse a la norma.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza comenta, la postura de él y me acuerdo claramente cuando dijo "no puedo preguntar de qué color es el caballo blanco de Napoleón".

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, entonces hay que decretar que se caduquen de una vez por todas las patentes y él verá que acciones realizar.

2.- Otorgar Patente a nombre de la Sra. Marcela Abarzúa López , de la Clasificación C), para funcionar en calle Santa Cruz N° 517, donde tiene patente de Expendio de Cervezas.
- Están todos los antecedentes, los informes de Carabineros y Junta de Vecinos

Al no haber consultas**, el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, me inhabilito
- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo.
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nª 2 :
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos a favor y una inhabilitación, **otorgar Patentes de Alcoholes** que se indican :

a) Giro Restaurante – Clasificación C, para funcionar en calle Santa Cruz N° 962 – Local C, a nombre de Max Rodrigo Arrive Ramos.

b) Giro Restaurante – Clasificación C, para funcionar en calle Santa Cruz N° 517, a nombre de Marcela María Abarzúa López.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 21.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, hacer un comentario relativo a las consultas a las Juntas de Vecinos, porque muchas veces aquí llegan informes pero el Presidente por el apuro elabora el informe sin previa consulta a la asamblea, por lo tanto es bueno, para un mejor resolver, porque muchas veces los Presidentes se toman la voluntad de la asamblea y eso no es así, los Presidentes claramente tienen atribuciones de que pueden actuar de oficio sin consultar a la asamblea pero en estos casos la ley dice, que hay que pedir el pronunciamiento de la Junta de Vecinos respectiva y ésta no es solo la Directiva, es la asamblea.
Por lo tanto, sugiero que a futuro se haga como corresponde, aunque se atrase el trámite de pasar al Concejo y se acompañe un Acta con listado y firma de los asistentes.

El Sr. Arratia manifiesta, cuando pida el pronunciamiento a las Juntas de Vecinos lo haré en esos términos.

10) ACUERDO ADQUISICION TERRENO FERIA

El Sr. Alcalde explica, el Certificado que me entregó la Directora de Finanzas para la cancelación de la compra de Terreno para construir proyecto de la Feria, plantea la siguiente forma de pago :

- Pie : M$ 60.000 (Disponible reservado en caja)
- 1ra. Cuota 30.05.2015 : M$ 40.000 (del Anticipo F.C.M., mes Mayo)
- 2da Cuota 15.07.2015 : M$ 20.000 (del Anticipo F.C.M, mes Julio)

El día viernes se reunió la Sra. Carmen Gloría con los Sindicados de la Vega, donde del Sindicado 1 no estaba la Directiva y habían 25 socios.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Cuántos socios tiene esa organización?, porque en la reunión pasada la Administradora informó que eran 40 socios y si es así y se presentaron 25 socios a la reunión, no tiene toda la mayoría; *ese día había que votar y firmar donde algunos estaban apurados y se fueron sin firmar, por tanto no todos firmaron, señala el Sr. Alcalde;* pero cuando se habló aquí que la mayoría tenía que estar de acuerdo, señala la Concejal Rathgeb, me imaginó que se habló de la mayoría de las organizaciones y aquí tendríamos 4 organizaciones – Sindicato 1, Sindicato 2, Sindicato 3 y la Agrupación de Pequeños Agricultores y la Administradora ha hecho reuniones con todas y todas estas organizaciones están de acuerdo a excepción del Sindicato 1, entonces si lo vemos democráticamente sería un sueño contar con el 100% de aprobación, pero de 4 están de acuerdo 3, son señales de cuál sería el escenario ¿Qué opinan ustedes?,

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, el problema es que ese techo originalmente era para los chacareros, no era para la gente que vende ropa, después aparecieron ellos. Yo creo que aquí habría que priorizar a los chacareros porque fueron ellos los que se organizaron e hicieron todo esto en esa época.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb responde al planteamiento del Concejal Cerda, cuando se presentó el primer proyecto y que se proyectaba en la Av. Brasil iba con una nómina de beneficiarios y esa nómina era por180 personas y esas personas se distribuían entre chacareros y las personas que venden ropa, o sea, ellos ya estaban contemplados, iban en la justificación del proyecto para esa techumbre, porque por sí solo los chacareros no tenían el impacto para propiciar un proyecto de esa envergadura.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 22.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, hace dos Concejos atrás pedí que se hiciera un trabajo de mediación con un equipo multidisciplinario y la misma Administradora señaló - *junto con ese trabajo nosotros vamos a sacar una lista con firmas de la gente que sí está de acuerdo* y yo agregué – y también haga una lista con firmas de la gente que no está de acuerdo y que a nosotros nos va a servir de insumo para fundamentar nuestro voto y en ese sentido le pregunto Alcalde ¿eso está o no?

El Sr. Alcalde expresa, la Sra. Administradora no está hoy día, pero lo ha dicho la Concejal Rathgeb y lo he dicho yo también, que tenemos mayoría de más para concretar este tema, no veo cual es el problema.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, lo que solicitó el Concejal Mena la verdad que yo lo comparto y además de eso, yo tengo una crítica de cómo se hacen aquí las cosas, independiente de que a nosotros no nos pueda gustar la directiva de alguna organización, ya sea Sindicato o Junta de Vecinos, nosotros no nos podemos inmiscuir en la interna porque son órganos autónomos, hacen sus asambleas y son las instancias de participación que tienen ellos y no es bien visto que un funcionario el día sábado ande puesto por puesto sacando firmas porque atenta contra la institucionalidad que tienen ellos, como Municipio eso no nos corresponde.

Ahora, independiente de lo que cueste llegar al Sindicato 1, hay que sentarse a conversar con ellos y que ellos manifiesten su rechazo y que éste quede plasmado sobre la mesa y nosotros en base a eso poder decidir.

Lo otro, en el presupuesto de esta año no está proyectado esta cantidad de dinero para compra de terreno, por lo tanto esto es un proyecto improvisado; *no es improvisado manifiesta el Alcalde, por eso les hice llegar a todos la información*; usted está viendo el medio de pago, pero en su presupuesto solamente está definido M$ 140.000 en Obras Civiles y si usted va a la justificación por ejemplo la compra de terrenos dejó la asignación abierta, en diciembre del año pasado no tenía proyectado comprar terreno y las M$ 140.000 son para Conservación Red Vial Urbana, Absorción de Mano de Obra, etc., por lo tanto Alcalde, le sigo pidiendo que se haga un trabajo como corresponde, manifiesta el Concejal Guidotti.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, respondiendo al planteamiento del Concejal Guidotti con respecto al presupuesto, efectivamente no está en el presupuesto, pero esto se está haciendo con recursos que tampoco estaban en el presupuesto y otros aportes que no estaban y como bien lo dice es presupuesto, es un ensayo que está sujeto a muchas modificaciones si así la situación lo amerita, por lo que el tema de presupuesto no sería tema.

El Sr. Alcalde señala, me gustaría sacar el proyecto, tenerlo listo antes de que terminemos nuestro período y por lo mismo comprar el terreno ahora, por eso estoy presentando una forma de pago, un pie y dos cuotas.
A continuación voy a someter a votación mi proposición, así que les pido votar sí o no.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, deseo hacer un comentario antes de votar, yo soy respetuosa de la gestión de la administración anterior y de la motivación que él tuvo por resolver el problema de los feriantes respecto a la situación en que estaban trabajando y yo le aseguro que si él hubiese tenido la posibilidad de otra ubicación habría planteado el proyecto en otro lugar, pero la limitación que tuvo en ese minuto fue justamente porque no tenía terreno ¿fue así

Sigue en hoja N° 23.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Cerda?, *lógicamente fue así, responde el Concejal Cerda;* entonces aquí la idea es mejorar un proyecto que está aprobado, por favor veámoslo así, no lo veamos con los egos políticos, porque si el Alcalde Osses hubiese estado ahora yo les aseguro que si tuviera la posibilidad de cambiar de terreno, lo hace, él estaba pensando en la Comuna, en el bien común, en todos. Por eso, si de cuatro organizaciones aprueban tres y una no, todos sabemos cómo opera la democracia, aquí jamás vamos a tener un 100% de apoyo, siempre habrá uno que se reste, pero nosotros tenemos que ver el bien común, **yo apruebo la proposición Alcalde**

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, voy a recoger la moción que plantea el Concejal Guidotti, de que las Directivas no representan a la organización, o sea, no deciden por la organización en temas puntuales y **voy a votar que no**, pero no por llevarle la contra, sino que básicamente porque no se realizó un trabajo que se comprometió en que la Administradora iba a tener una lista con los que era adherente y una lista con los que no eran adherente y eso no está en la mesa.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, le voy a dar mi fundamento, yo estoy de acuerdo con mis colegas Concejales en el sentido de que esto se tiene que socializar.
Ahora, es verdad lo que plantea la Concejala de que tres es más que uno, pero de esos tres dos son de ropa y resulta que las ferias son chacareras, no sacamos nada con poner puestos de ropa cuando lo que corresponde es que sean para los chacareros, esa es la realidad y lo otro, siempre he dicho que valoro el trabajo del Concejo anterior.

Ahora, para que apurarse si las cosas no están claras, que sacamos hoy día con votar que no y usted no lo va a poner más sobre la mesa y quizás es una buena idea, porque reconozco que quizás la calle no es una buena opción y uno puede ir cambiando de opinión de acuerdo a los fundamentos que a uno le van presentando, yo puedo cambiar de opinión, pero yo no puedo votar que sí si con las personas que son importantes no se ha hecho un trabajo como planteó la vez pasada el Concejal Mena, de socializar y ver qué es lo que ellos piensan, porque yo no puedo imponer.
Lo que le sugeriría es que diera un poco de tiempo, no apurar este tema y que se conversara como corresponde y se invitara al Sindicado 1 al Concejo, la Directiva y algunos socios, y plantear las cosas en reunión de Concejo asumiendo uno las consecuencias, porque no todos podemos ir a las reuniones que se programan con las organizaciones por este tema, así cada uno dará su opinión.

El Sr. Alcalde señala, no tiene sentido seguir dilatando el tema y por otro lado, los chacareros van a ir donde nosotros los pongamos, no entiendo cual es el problema, hace tiempo que estamos dando vueltas lo mismo.

- El Sr. Concejal Sanhueza agrega, estoy de acuerdo con el Concejal Guidotti, en el sentido de que uno no puede intervenir las instituciones porque eso es debilitarlas y si fuese así porque no nos gusta una Directiva dejarla de lado, por lo que insisto, citarlas a todas a reunión con el Concejo y conversar el tema como corresponde.
Es más Alcalde, estoy dispuesto a cambiar mi voto, en el sentido de votarle que sí siempre y cuando esto se socialice bien, aquí se ha conversado como ha pedacitos, por tanto, **en las actuales condiciones voto no.**

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, he escuchado con bastante atención los fundamentos del Concejal Sanhueza y comparto varias ideas de él, en el sentido que de cuatro

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 24.-

organizaciones tres apoyan y para los que realmente fue elaborado el proyecto y que son los chacareros, hoy día estamos contando con mucha más gente de la ropa.
Yo no voy aprobar tampoco Alcalde, entiendo que se necesita resolver a la brevedad, pero veámoslo en la semana y lo pone en tabla para la próxima reunión, **voto que no.**

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda expresa, tengo una duda ¿se le explicó a la gente cuanto se les va cobrar por puesto, quien va a pagar la luz y el agua?, *el puesto no se cobra, aclara la Sra. Concejal Rathgeb*, pero la luz y el agua, señala el Concejal Cerda, cuando una persona gana dos o tres mil pesos al día, son aspecto que hay que aclarar, porque la gente de la ropa no gana más que eso, **voto que no**.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, no se moleste Alcalde, aquí tienen que haber discusiones con alturas de mira y no hacer reproches. Como dice el Concejal Sanhueza, aquí se está mezclando peras con manzanas y le voy a dar un ejemplo bien puntual para ver si me logra entender lo que estoy planteando, si usted quiere ingresar un Sindicato que vende queso que no tienen nada, lógicamente que van a querer irse para allá y va a tener cuatro Sindicatos que van apoyar y si sigue agregando personas que no tienen nada y se les está planteando un techo y quiere hacer número, obviamente que van a decir que sí, usted tiene que ver las cosas en contexto; aquí tenemos programas de Estado que tratan de potenciar las ferias libres, por lo tanto ellos son los importantes aquí.

Yo me ofrezco Alcalde a conversar con el Sindicato y que se sienten a conversar aquí, porque la idea es solucionar el tema, pero usted lo toma como algo personal y todo quiere hacerse a la rápida.

Otro ejemplo y termino, aquí hace un tiempo atrás aprobamos la ampliación de las dependencias de Finanzas y tenía que ser rápido, han pasado dos meses y todavía no hay ningún inicio de obras, eso indica que el proyecto no estaba listo y era con la participación del Fondo Común Municipal, para un Municipio pobre es mucha plata, hay que verlo así y si usted quiere hacerlo el Intendente le financia el terreno, va a demorar un poco pero va a salir, **mi voto es no.**

El Sr. Alcalde señala, **mi voto es sí.**

ACUERDO Nª 3 :
El Concejo Municipal acuerda por 5 votos en contra y dos a favor, no aprobar fórmula de pago y compra de Terreno para proyecto Construcción Feria Municipal.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, en vez de invitar solo a un Sindicato que se invite a todos, transparentémoslo, que vengan las cuatro organizaciones y que se les dé la posibilidad a todos de opinar ante el Concejo.

Ahora, ¿Qué pasa si el Sindicato 1 se niega a asistir?, yo creo que en esa reunión ya debiera tomarse un acuerdo, invitarlos en forma escrita a la reunión de Concejo del día lunes como se plantea para ver este tema y si las Directivas no se presentan ese día, hasta ahí se llega y tomamos una decisión, eso sí, que firmen que recibieron la invitación; *lo que todos comparten.*

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 25.-

11) <u>AUMENTO PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DISEÑO INGENIERÍA DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA</u>.

El Sr. Alcalde introduce el tema señalando, para el diseño de las calles cobran ´por el estudio, teníamos M$ 6.500 y cuando se licitó no se presentó ningún oferente y se declaró desierta la licitación ya que el presupuesto es muy bajo para 12 calles y lo que propongo es aumentar el presupuesto en M$ 1.500 mas y disponer de M$ 8.000, de esta manera poder hacer el estudio de las calles.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta ¿tiene presupuesto?, *sí, responde el Alcalde.*

Se encuentra presente el Secplac,

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta ¿están incluidos los adoquines que nos comprometimos hace tiempo?, *sí responde el Secplac, están incluidos.*

Al no haber más consultas, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

<u>ACUERDO Nª 4</u> :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aumentar presupuesto** para nuevo llamado a Licitación Pública "Contratación Diseños de Ingeniería Diversas Calles de la Comuna de Traiguén" de M$ 6.500 a M$ 8.000 (aumento M$ 1.500).

El Secplac señala, me gustaría plantear otro tema al Concejo y que tiene que ver con el **Plan Pinturas, Comuna de Traiguén.**
Al hacer el Decreto el oferente había presentado un error de $ 200.- en la sumatoria de los dos contratos, lo evaluamos con adquisiciones y pasa hacer un error de fondo y no de forma, porque no concuerda el papel que nosotros cotejamos en la evaluación versus lo que suma en el portal y por $ 200 tendría que quedar fuera de la licitación.

Las Bases establecen que pasa a evaluación el segundo oferente y él cumpliría de acuerdo al análisis que se hizo con todo lo que se solicitaba en las Bases, él tendría que ser el que nosotros proponemos para la adjudicación.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta ¿a quién se había adjudicado primero?, *a don Ruberli Gutiérrez Godoy, informa el Secplac.*

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 26.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, discrepo un poco y como sugerencia si quieren tratar de arreglar esto, yo prefiero que la revoquen, declararla desierta y llamar nuevamente a licitación que darle paso al segundo oferente, porque puede ocurrir que el primer oferente reclame y entrampar el proceso y se puede escudar en el artículo 40 del Reglamento que establece que los errores de números se pueden salvar mediante una aclaración, en este caso del mandante.

El Secplac manifiesta, yo analicé este tema con el Encargado de Adquisiciones y me dice que nosotros no le podemos solicitar una nueva oferta económica en papel.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, yo entiendo, pero esto debieron haberlo advertido al momento de la evaluación de la oferta y ahí ustedes le hacen una aclaración, pero esto en el fondo fue un error de la Comisión, ya la adjudicaron y si la revocan va a ser un tremendo problema; digo esto porque cuando era estudiante viví la experiencia con mi papá, postulamos una obra con el IVA y había que agregar el neto y recuerdo que ese artículo nos salvó, estaba don Luis como Alcalde y eso lo aconsejo por el bien de la institución y que esto se haga pronto, licitemos nuevamente porque se puede dar ese problema, es solo una sugerencia.

El Secplac aclara, al primer contratista no se le ha adjudicado nada todavía, *entonces está a tiempo para pedir la aclaración, señala el Concejal Guidotti;* pero don Carlos Díaz me dice que nosotros no podemos solicitar una aclaración desde el punto de vista el Anexo N° 3, expresa el Secplac y tampoco lo puede corregir del portal, porque una vez que hizo la oferta por el portal ya no hay nada que hacer; ahora el error que cometió el oferente es netamente su responsabilidad.

El Sr. Alcalde pregunta ¿se puede o no adjudicar al segundo oferente?, *respondiendo el Secplac, de acuerdo a las bases da la posibilidad de que nosotros podemos adjudicar al segundo oferente.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta ¿Quién es el segundo oferente?, *informando el Secplac, Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete E. I. R.L*

- El Sr. Concejal Essio Guidotti sugiero, que el Jurídico evalúe junto al Encargado de Adquisiciones el tema, *sugerencia que es compartida* y así lo instruye además el Sr. Alcalde.

12) ADJUDICACION Y FIRMA CONRATO : TELOFONIA CELULAR Y REPARACION LICEO C-9

El Sr. Alcalde pide al Secplac, don Alvaro Huaiquinao explicar.

El Secplac explica :

1.- Contratación Servicio Telefonía Celular : $ 708.650 (mensual)
Si bien el monto de la Telefonía Celular no sobrepasa el monto que dice la ley, sobrepasa el período Alcaldicio, por eso el Director de Control me solicitó que tenía que ir con acuerdo de Concejo, porque son 24 meses renovables 12 meses si ninguna de las partes dice lo contrario.

2.- Reparación y Mejora de la Infraestructura Establecimiento Educacional Liceo C-9, Lucila Godoy Alcayaga : $ 140.693.998.-
Oferente propuesto : Constructora Pumalal y se adjunta Informe de Evaluación.

Sigue en hoja N° 27.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta, ¿por qué si la Comisión evalúa esta licitación el 13 de marzo pasa el 11 de mayo y la otra la evalúo el 24 de abril y pasa el 11 de mayo también al Concejo?

El Secplac explica, en el caso de la Telefonía lo habíamos presentado al Concejo anteriormente, pero no hubo Concejo, se desfasaron dos semanas del anterior Concejo, pero ahí lo informamos solamente, no pedimos acuerdo de Concejo y fue cuando enviamos el Decreto que Adjudica ocasión que Control nos solicitó el acuerdo de Concejo para contratar no por el monto sino porque pasa el período Alcaldicio, por eso fue la demora.

- El Sr. Concejal Mena agrega, uno entiende la burocracia, pero demorarse dos meses para pasar al Concejo y adjudicar encuentro que es mucho, no lo culpo a usted, es una observación que le hago al Alcalde.

Al no haber más consultas, el Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la Adjudicación y firma de Contrato** de Proyectos de Inversión que se indica :

1.- Contratación Servicio de Telefonía Celular para la Municipalidad de Traiguén
ID N° 3502-28-LE15
Monto : $ 708.650 (mensual)
Oferente : Telefonía Móviles Chile S.A.

2.- Reparación y Mejora de la Infraestructura del Establecimiento Educacional Liceo C-9, Lucila Godoy Alcayaga, Comuna de Traiguén.
ID N° 3502-73-LP 15
Monto : $ 140.693.998.-
Oferente : Constructora Pumalal Ltda.

13) CONTRATACION HONORARIOS DISEÑO ESCUELA DIEGO PORTALES

El Sr. Alcalde señala que se encuentra presente el Jefe (I) Depto. Educación, don Oscar Villar, a quien deja con la palabra.

El Jefe Daem plantea, la idea es poder comenzar a delinear los trabajos para reponer la Escuela Diego Portales, después de las Escuelas rurales es la Escuela que se encuentra en peores

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 28.-

condiciones de infraestructura, no solo por la data de la construcción sino que además existen muchos agregados que no le dan funcionalidad al colegio, tiene goteras, aulas en mal estado, muchos parches y la idea es poder pensar en un proyecto de reposición completa del colegio.

El Sr. Intendente y el Ministerio de Educación han planteado que en Educación hay harta plata, lo que se necesitan son proyectos. Creemos que por el monto que importa esa Escuela hay que hacer una presentación vía financiamiento FNDR o sectoriales en el mejor de los casos y hoy día el Ministerio de Educación está haciendo aportes para las escuelas pero los aportes no superan los M$ 80.000.-, por lo tanto la idea es presentar un proyecto para reponer este establecimiento.

Para mayor información, daré lectura a Antecedentes de la Minuta de Trabajo, la que tienen todos los Concejales y que en general se refieren a :

- La Escuela Diego Portales cuenta con una matrícula actual de 164 alumnos.
- El edificios se observa como un volumen constructivo muy variado y disperso.
- Gran parte de la construcción se encuentra en malas condiciones, con un sistema eléctrico muy deficiente, incluso se han registrado eventos que hacen peligrar su infraestructura.
- La construcción por etapas dificulta la libre circulación en sus distintas dependencias..

Por lo anterior y muchos otros elementos que se requieren mejorar para hacer realidad la política educacional de calidad y equidad en la educación que ha definido el Ministerio de Educación, es que se propone el Perfil del Proyecto con sus respectivas visaciones y con la obtención del rate RS.
Para la ejecución de los trabajos requeridos se propone la contratación de un especialista por la vía de Honorarios.

Objetivos Generales :
1.- Desarrollar el perfil del proyecto "Reparación Escuela Diego Portales" para su postulación a Diseño con recursos F.N.D.R.
2.- Elaborar y conseguir las aprobaciones del Programa Arquitectónico
3.- Ingresar el perfil de proyecto a elegibilidad al GORE y a otras instancias requeridas.
4.- Obtención del rate RS.

El proyecto, en condiciones óptimas, deberá trabajarse en tres etapas, las que se detallan a continuación :

Etapa de Preinversión Diseño (4 meses)
En esta etapa deberá desarrollarse el perfil de proyecto para su postulación a Diseño con recursos FNDR; esta etapa tiene varias sub-etapas.

Honorarios

- M$ 1.500 mensuales y el trabajo se ejecutaría en 4 meses. Costo total M$ 6.000

Por dar un ejemplo y como antecedente, un profesional que es Contador Auditor, Constructor Civil e Ingeniero Constructor, cumple con el perfil y tiene gran experiencia en este tipo de proyectos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 29.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, entiendo que esto se tiene que llamar a licitación y nosotros solo tenemos que aprobar las funciones, *así es señala el Secretario Municipal.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, además el profesional idóneo para este caso, si es Diseño, tiene que ser un Arquitecto y el que trabaja presupuesto es el Constructor, tal vez se tenga que contratar ambos profesionales vía licitación.

El Jefe Daem aclara, no estamos hablando del Diseño sino que del Perfil del proyecto para ingresarle y obtener el RS para tener los recursos para el Diseño.

El Sr. Alcalde señala, esos honorarios los vamos a sacar del FAEP.

El Jefe Daem responde que no, lo que va en el FAEP es el levantamiento planimétrico, esto se paga con licencias médicas, fondos propios de Educación.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta ¿el perfil no se puede trabajar en la Secplac?, *respondiendo el Secplac que sería lo ideal, pero los perfiles los estamos trabajando con el Sr. Wicki y estamos con muchas cosas, no nos da el tiempo*; pero ¿Cuánto se demora un profesional en hacer un perfil?, pregunta el Concejal Guidotti, *respondiendo el Secplac, 4 meses, pasa que hay que hacer todo el tema arquitectónico.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Qué es un Perfil?.*respondiendo el Secplac, es todo el análisis económico social del proyecto, donde se buscan todas las alternativas de solución y después se plantea un presupuesto estimativo con un presupuesto de diseño y a eso se le hace una evaluación económica de rentabilidad social.*

El Sr. Alcalde señala, se ha puesto en la mesa todos los antecedentes y creo que es una gran oportunidad para esta Escuela cuya infraestructura es muy deficiente.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, yo veo aquí la necesidad del Depto. de Educación de contar con un profesional que trabaje lo que es perfil, presentación de proyecto de infraestructura, reposición, reparación ¿Por qué, si hay recursos, no contratar un profesional por un período de 12 meses? y que no solo vea eso, sino que también vea otros proyectos, porque me imagino que Educación tiene muchas necesidades; piénselo Alcalde como una pequeña Secplac en Educación y se libera un poco la Secplac del Municipio.
Ahora, para un profesional encuentro que lo solicitado es mucho, poca pega y mucha plata, pero sí contratar una persona permanente para trabajar estos temas yo lo apoyo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, yo creo que este M$ 1.500 es para un equipo, no creo que sea solo para un profesional, *agregando el Daem, detrás tiene que tener gente, como un dibujante por ejemplo*; pero si estoy de acuerdo con la Concejala de poder tener una Secplac en el Depto. Educación, está claro que hace falta, manifiesta el Concejal Sanhueza.

El Daem señala, un solo detalle Concejala, es ideal lo que usted plantea pero la experiencia me indica que al final terminan haciendo cualquier cosa y los proyectos no salen nunca.

Sin más consultas, **el Sr. Alcalde pide votación** :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 30.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 6 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la contratación a Honorarios de Profesional Ingeniero Constructor por 4 meses**, para la elaboración del Perfil del Proyecto "Reposición Escuela Diego Portales, Traiguén", con sus respectivas visaciones y con la obtención del rate RS.
Honorarios : M$ 1.500 mensual – Costo total M$ 6.000.-

14) APROBACION FAEP 2015

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Jefe Daem para que informe este punto de la Tabla.

El Jefe Daem en primer lugar informa, el Monto disponible para este FAEP son : $ 416.281.713 y el 25% de ese monto va a llegar una vez que el Ministerio reciba la propuesta y que la apruebe y el 40% restante, que son $ 166.000.000 va a llegar aproximadamente en el mes de agosto, con lo que vamos a completar un 65% entre los dos y finalmente el 35% restante llegará cuando el Municipio haya cumplido con todos los requisitos que el Ministerio disponga.

Los Componentes que nos da el Ministerio son :

Saneamiento Financiero :
- Pago de deudas con proveedores : M$ 16.000 deuda efectiva

Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes.
- Pago remuneraciones de 74 docentes durante los meses de mayo a octubre de establecimientos educacionales, Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Liceo Luis Durand Durand : $ 125.378.131.-
- Pagar consumos básicos de la red de establecimientos educacionales de los meses mayo a octubre de 2015 : M$ 87.000.-
- Pago indemnizaciones a 3 docentes que se acogen a retiro voluntario : M$ 49.000

Aquí hacer un comentario, los retiros voluntarios deben financiarse con el incremento del 3% de la subvención, del cual el Depto. Educación ya tiene una cantidad que está pagando, alrededor de M$ 4.000 y fracción, con la diferencia al 3% nos tienen que pasar plata, sin embargo lo incluimos porque no nos dijeron que no y no incluimos mas de M$ 49.000 porque nos pasábamos del 70%, en todo quedamos en un 67% aprox.

Mantención y Mejoramiento de la Infraestructura
- Habilitación aula pre básico y Laboratorio informática Escuela Israel : M$ 9.000

Sigue en hoja N° 31.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Elaboración de especificaciones técnicas, presupuesto y planimetría para proyecto de normalización escuelas Reducción Temulemu y Reducción Didaico : M$ 7.000
- Contratar servicios de levantamiento planimétrico y regularización de la Escuela Diego Portales : M$ 3.000

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, si se suman los M$ 6.000 para el perfil, los M$ 7.000 para normalización y los M$ 3.000 para levantamiento planimétrico van M$ 16.000, o sea si usted le pagara a un profesional Constructor M$ 1.000 mensual le sobra plata.

El Daem reitera, le aseguro Concejala que detrás de este profesional hay un equipo, esto no lo va a ser solo una persona sentada detrás de un escritorio, sobre todo en el caso de las escuelas rurales donde se va a necesitar, calculista, dibujante, etc.

Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario
- Reposición equipamiento y mobiliario escolar : M$ 9.500.-

Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal
- Jornadas de capacitación Directores y personal del Daem : M$ 6.000
- Contratación de servicios profesionales para elaboración de estado financiero contable del Depto. de Educación : M$ 2.000
- Contratación de servicios profesionales para elaboración de Estado de Recursos Humanos del Depto. Educación : M$ 2.000
- Contratación de servicios profesionales para elaboración informe con estado actual de activos fijo del Departamento de Educación : M$ 2.000

Estas 3 iniciativas de contratación son obligatorias y tenemos que tenerlas antes del 30 de agosto y el Ministerio nos va a enviar las Bases para llamar a licitación, una vez se apruebe esto.

Transporte Escolar y Servicios de Apoyo
- Comprar servicios de transporte escolar para alumnos de establecimientos : Escuela Especial Las Lilas, Emilia Romagna, Fundo Quino, Reducción Temulemu, Diego Portales, Liceos Luis Durand Durand y Lucila Godoy Alcayaga : M$ 45.000
- Comprar servicio de 2 vehículos de transporte escolar municipal para los establecimientos : Escuelas Israel, Emilia Romagna, Diego Portales y Especial Las Lilas : M$ 15.000

Participación de la Comunidad Educativa.
- Realizar una jornada comunal de Convivencia Escolar, destinada a los centros de alumnos de los establecimientos municipales : M$ 3.500
- Realizar 2 jornadas comunales de Apoderados sobre roles parentales, hábitos de estudio, prevención y autocuidado, liderazgo, etc. : M$ 7.000
- Realizar actividades artísticas y culturales como un aporte a la construcción de una comuna multicultural con identidad mapuche : M$ 7.000
- Realizar el IV Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles : M$ 3.000
- Realizar Festival Escolar Estudiantil Municipal : M$ 3.000
- Realizar actividades deportivas programadas durante el año con una jornada de culminación comunal de la educación municipal : M$ 6.903.582
- Fortalecer a la Orquesta Escolar Municipal con implementación necesaria para su funcionamiento : M$ 3.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 32.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta al Daem, en el FAEP 2014 habían recursos para las personas que se acogían a retiro ¿Cuánto dinero gastó y cuantas personas se fueron del sistema?, porque por lo que entiendo debió quedarle dinero.

El Daem responde, sí todavía queda dinero y podemos todavía invertir esos recursos con la autorización del Ministerio de Educación y recuerdo que hicimos un cambio y con esos dineros se van a pagar bienios y perfeccionamiento lo que se acordó, *¿pero se sacó todo?, pregunta el Concejal Sanhueza*, respondiendo el Daem que no, de hecho entre otras indemnizaciones está la indemnización del Sr. Jorge Landero y que fue cargada a ese fondo – M$ 20.000 y fracción, aún así queda dinero pero no sé exactamente cuánto, *¿mas los M$ 49.000?, pregunta el Concejal Sanhueza*, así es señala el Daem.

El Daem agrega, llegó la carta de un profesor de Quilquén que quiere irse altiro en cuanto pueda, y se iría con el que tiene obligación de irse el día primero de junio.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, la ley dice que esos profesores se van a ir aún cuando presenten al 2 de junio, cuando les llegue el dinero, entonces para qué motivarlos a que se vayan altiro.

El Daem expresa, yo no puedo tener ningún peso del Ministerio mientras no tenga su renuncia aquí y el que se vaya yo no quiero reemplazarlo, al menos no por el mismo monto.

Ahora, lo que nos pide el Ministerio es que ojalá hiciéramos muchas actividades con los niños, apoderados y la comunidad, por eso nos pidieron algunas iniciativas que no estaban consideradas y lo que quiere el Ministerio es que los niños de las escuelas municipales no le envidien nada a las escuelas particulares, que tengan un buen colegio, que tengan actividades deportivas, artísticas, culturales, etc., por eso me insistieron con esas iniciativas, construir las bases para que la genta vea a la educación municipal como una alternativa.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, con el FAEP 2014 y el FAEP 2015 ¿Cuánto va dejar de traspasar la Municipalidad a Educación?, porque debería ser un ahorro para la Municipalidad, porque me preocupa el tema de las deudas de agua, luz y resulta que el FAEP 2014 está funcionando.

El Daem responde, nosotros en diciembre, enero y febrero no le pedimos plata a la Municipalidad, recién en marzo pedimos y el Alcalde me dijo, planifíquese usted y ahora va a descansar desde el día que llegue el FAEP 2015 en mayo hasta septiembre, al menos 5 meses no pediríamos plata al Municipio.

Hoy día enviamos esto a la Seremi de Educación y como a las cuatro de la tarde se fue a Santiago.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, le pido don Oscar que nos haga llegar esta información que está proyectando a nuestros correos, *así lo haré, expresa el Daem.*

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 33.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 7 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2015,** que considera los siguientes componentes :

1. Saneamiento Financiero
2. Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes.
3. Mantención y Mejoramiento de la Infraestructura
4. Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario
5. Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal
6. Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes
7. Transporte Escolar y Servicios de Apoyo
8. Participación de la Comunidad Educativa.

Monto : $ 416.281.713

El Sr. Alcalde le agradece al Daem la exposición.

Quedan pendiente para la próxima reunión : Subvenciones Municipales 2015 y Aprobación Bases llamado concurso Director Depto. Salud (no se hicieron llegar Bases que fueron modificadas, de acuerdo al trabajo realizado por la Comisión).

SIENDO LAS 20:15 HRS., SE LEVANTA LA SESION.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 114, DIA 11.05.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 114

ACUERDO Nª 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que se indica a continuación :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : M$

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.02.002 (Cultura) Subprog. Ballet MM	Vestuario, Acc., Prendas Diversas	2.000.-	2.000.-	1.300.-	700.-	2.000.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....M$ 1.300.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : M$

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACT.
24.01.004 S.C. Subprog.8 Sub.MM	Organ. Comunitarias	13.000.-	13.850.-	1.300.-	15.150.-	12.100.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....M$ 1.300.-

ACUERDO Nª 2 :
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos a favor y una inhabilitación, **otorgar Patentes de Alcoholes** que se indican :

a) Giro Restaurante – Clasificación C, para funcionar en calle Santa Cruz N° 962 – Local C, a nombre de Max Rodrigo Arrive Ramos.

b) Giro Restaurante – Clasificación C, para funcionar en calle Santa Cruz N° 517, a nombre de Marcela María Abarzúa López.

ACUERDO Nª 3 :
El Concejo Municipal acuerda por 5 votos en contra y dos a favor, no aprobar fórmula de pago y compra de Terreno para proyecto Construcción Feria Municipal.

ACUERDO Nª 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aumentar presupuesto** para nuevo llamado a Licitación Pública "Contratación Diseños de Ingeniería Diversas Calles de la Comuna de Traiguén" de M$ 6.500 a M$ 8.000 (aumento M$ 1.500).

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO Nº 5 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la Adjudicación y Firma de Contrato** de Proyectos de Inversión que se indica :

1.- Contratación Servicio de Telefonía Celular para la Municipalidad de Traiguén
ID N° 3502-28-LE15
Monto : $ 708.650 (mensual)
Oferente : Telefonía Móviles Chile S.A.

2.- Reparación y Mejora de la Infraestructura del Establecimiento Educacional Liceo C-9, Lucila Godoy Alcayaga, Comuna de Traiguén.
ID N° 3502-73-LP 15
Monto : $ 140.693.998.-
Oferente : Constructora Pumalal Ltda.

ACUERDO Nº 6 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la contratación a Honorarios de Profesional Ingeniero Constructor por 4 meses**, para la elaboración del Perfil del Proyecto "Reposición Escuela Diego Portales, Traiguén", con sus respectivas visaciones y con la obtención del rate RS.
Honorarios : M$ 1.500 mensual – Costo total M$ 6.000.-

ACUERDO Nº 7 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2015,** que considera los siguientes componentes :

1. Saneamiento Financiero
2. Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes.
3. Mantención y Mejoramiento de la Infraestructura
4. Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario
5. Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal
6. Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes
7. Transporte Escolar y Servicios de Apoyo
8. Participación de la Comunidad Educativa.

Monto : $ 416.281.713

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL